

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**ESCUELA NORMAL DE JILOTEPEC
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN INICIAL**

PROYECTO DE TUTORIA

PRIMER SEMESTRE DEL CICLO ESCOLAR 2022-2023

**Responsable del proyecto:
Mtra. Blanca Alicia Maldonado Cuevas**

Octubre de 2022.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL
SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES
ESCUELA NORMAL DE JILOTEPEC**

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

PRESENTACIÓN

Actualmente y con la aplicación de los nuevos enfoques educativos que la tutoría recupera su papel como estrategia para elevar el nivel académico de los estudiantes, justificándose como lo sabemos, en razón del deficiente rendimiento de algunos y por ende en el requerimiento de otro tipo de apoyos que favorezcan su trabajo académico, así como su desarrollo personal.

La tutoría académica surgió como una política federal para elevar la calidad académica de los estudiantes normalistas, estableciéndose como tarea inherente para los docentes formadores que laboran en las diversas Escuelas Normales. La Escuela Normal de Jilotepec está comprometida con una formación de calidad para la comunidad estudiantil, apoyándose del proyecto académico de tutoría, con la finalidad de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje para fortalecer el desarrollo de competencias genéricas y profesionales.

Hoy en día la Escuela Normal de Jilotepec trabaja la tutoría académica con fundamento en las necesidades personales, académicas y profesionales de los docentes en formación para ser atendidas en tiempo y forma mediante un proceso dinámico que requiere de un seguimiento y valoración permanente, realizándose informes de manera trimestral, en el que se plantean acciones que contribuyen a su desarrollo integral; por último la orientación académica del tutor apoyará en el fortalecimiento de sus habilidades, con la finalidad de incrementar su aprendizaje acorde a los requerimientos curriculares que la docencia demanda, tales como el desarrollo y/o consolidación de hábitos de estudio, ortografía, redacción, etc.

Con todo lo anterior, la tutoría académica pretende identificar oportunidades de mejora e impactar en la formación de los estudiantes normalistas, buscando alcanzar el perfil deseable del docente en formación; con el apoyo de los profesores formadores, se prioriza lograr en los docentes en formación la capacidad para asumir y dirigir su propio aprendizaje a lo largo de la vida, a fin de valorar, preservar y desarrollar los diversos saberes adquiridos mediante el estudio y la práctica, en la comprensión de la realidad del grupo escolar, la escuela, el sistema educativo y las diferentes manifestaciones culturales.


Se pretende que el futuro docente sea capaz de reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos, profundizar en su conocimiento y comprensión, dar explicaciones, proponer alternativas de solución, dominar los contenidos de enseñanza y su relación con la educación básica donde se va a desenvolver profesionalmente; favorecer su desarrollo cognitivo, físico, afectivo y ritmo de aprendizaje, así como trabajar situaciones que tengan que ver con las actitudes y valores para llevar a cabo su tarea con compromiso y profesionalismo.

En la Escuela Normal de Jilotepec se han considerado como tutores a todos los maestros que

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL
SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES
ESCUELA NORMAL DE JILOTEPEC

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

imparten curso, destinando un pequeño grupo de alumnos de acuerdo a su grado y grupo donde imparten clase, con la finalidad de conocer el desempeño académico, personal y así poder orientar con mayor solidez su identidad profesional; para desarrollar tales actividades el tutor tiene destinado un horario específico que le permite trabajar con el estudiante normalista dos horas a la semana, una hora el día miércoles y otra el viernes e implementando acciones con el primer semestre sugeridas en un manual presentado por el Cuerpo Académico en Formación (CAEF) con la finalidad de apoyar al Programa de tutoría académica, dicho material dará proporcional material de apoyo con metas nítidas, de tal manera se podrá atender a los futuros docentes de manera integrada, elevando el impacto de este servicio en su formación inicial y al mismo tiempo fortaleciendo las competencias del formador para asumir su labor conscientemente y de acuerdo a las expectativas del sistema educativo.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL
SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES
ESCUELA NORMAL DE JILOTEPEC

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

La actividad tutorial para los demás semestres, se desarrollará partiendo del diagnóstico, el cual permitirá elaborar el plan de acción, atendiendo de manera personal temas de autoestima, inteligencias múltiples, inteligencia emocional, los siete hábitos de la gente activa, manejo de conflictos, sentido de responsabilidad, autodisciplina, destrezas sociales, empatía, técnicas de control emocional, trabajo en equipo, etc. En cuanto al desarrollo académico se considera trabajar contenidos curriculares, de orden disciplinar y pedagógico según plan y programas de estudio, historial académico, teorías del aprendizaje, uso del tiempo, entre otros.


En orientación profesional se sugieren temas como identidad profesional, ser docente, trayecto de prácticas profesionales, competencias genéricas, competencias profesionales, perfiles parámetros e indicadores relacionados con los programas educativos ofertados, ingreso al servicio profesional docente, etc. Dicha propuesta de los temas es con el propósito de orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes normalistas para elevar su nivel académico y evitar la deserción.

PROPÓSITO GENERAL:

- a) Proporcionar un servicio de tutoría académica a los docentes en formación, a partir de estrategias de atención personalizada que coadyuven a la calidad de la enseñanza y aprendizaje, para favorecer el logro de los rasgos del perfil de egreso.

PROPÓSITOS ESPECÍFICOS:

- a) Generar e implementar un diagnóstico que le permita identificar hacia donde orientar el plan de trabajo.
- b) Diseñar e implementar el Plan de Acción Tutorial con la finalidad de fortalecer enseñanza y aprendizaje y así favorecer la identidad normalista y logro de los rasgos del perfil de egreso.
- c) Generar reuniones de seguimiento a la implementación del Plan de Acción tutorial y de evaluación del impacto en los resultados académicos.
- d) Seguimiento a la asistencia de tutore/as y tutorado/as y las actividades realizadas.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL
SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES
ESCUELA NORMAL DE JILOTEPEC

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

JUSTIFICACIÓN:

La tutoría que se lleva a cabo en las Escuelas Normales responde al documento normativo Programa Indicativo Estatal para Escuelas Normales (2012), el cual establece los antecedentes, objetivos, normativa legal, marco referencias, criterios y orientaciones para operar la tutoría académica, consideraciones para operar el programa de tutoría académica y evaluación de la misma. En este sentido, la Escuela Normal de Jilotepec, como muchas otras, intentan responder de manera eficiente a la mejora de la calidad educativa desde este espacio de atención personalizada y grupal que tiene lugar en dos horas a la semana.


En la intención de contextualizar el sustento legal de la Asesoría Académica y Tutoría, se encuentra que la idea de las Universidades en México, es lograr a través de la tutoría académica consolidar la educación y formación integral del educando, que tiene su sustento legal en el artículo 3° constitucional, y que referente a la educación universitaria, en la fracción VII, se señala que el fin de la educación superior será la de educar, investigar y difundir la cultura, aunque para lograr estos propósitos, las instituciones de educación superior han creado paralelamente diversos proyectos y programas alternativos para el desarrollo académico y profesional de sus estudiantes, apegados a los principios ya mencionados del artículo constitucional.

La tutoría debe crear un clima dinámico, flexible, empático, amable con las tutoradas y los tutorados asignados a cada tutor, este último debe posicionarse como una profesional que sea capaz de orientar, ser guía, mediador, asesor, acompañante, especialista activo y dinámico que posibilite el reforzamiento de la identidad normalista, el ser docente y las competencias genéricas y profesionales para el logro del perfil de egreso.

La asignación de tutores y tutoras se hace en razón de las y los estudiantes que atienden directamente a través de los cursos a su responsabilidad, con la intención de reforzar el conocimiento que tienen de las futuras y los futuros docentes, que sea la acción tutorial un medio que permita el crecimiento académico a partir de la atención en los ámbitos: personal, académico y de orientación profesional.

Cada tutor sabe de los compromisos que debe atender, mismos que están establecidos en el programa indicativo (2012): invertir tiempo laboral en la atención de actividades tutoriales, participar en acciones de capacitación y habilitación para la tutoría académica, elaborar un plan de acción tutorial, sistematizar un registro de cada alumno tutorado, participar en evaluaciones de la actividad tutorial, participar en eventos relacionados con el programa de tutorías.

El proceso de tutoría académica debe ser sistemático, una propuesta creativa, diferente, innovadora, constructiva, de reforzamiento académico con impacto en la mejora de los resultados tanto en las evaluaciones a lo largo de cada semestre, como en el ingreso al servicio público docente.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL
SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES
ESCUELA NORMAL DE JILOTEPEC

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

DIAGNÓSTICO DE LOS ESTUDIANTES NORMALISTAS

La Escuela Normal brinda la oportunidad de que los estudiantes normalistas eleven su nivel académico mediante la tutoría académica, siendo ésta una acción fundamental de las escuelas normales, por lo que se constituye en una de las vertientes para la acreditación de la calidad educativa.

Para iniciar el segundo semestre del ciclo escolar 2021-2022 se asignó a cada tutor un promedio de alumnos de 10 a 12 estudiantes de tercero y quinto semestres de las Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria Plan de 2018, dado que la matrícula este ciclo escolar se elevó considerablemente; se solicitó a cada uno de los tutores la entrega del Plan de Acción de Tutoría (PAT), el cual deberá incluir un diagnóstico, para el cual cada uno de los tutores deberá emplear las herramientas que crean más oportunas. Este semestre conjuga un par más dificultades, ya que el aumento de la matrícula es mayor en relación al anterior y se jubila un docente de la institución, por ende se tendrá que hacer un reajuste a la organización que se tiene hasta la fecha.

Haciendo referencia en general a la tutoría académica se tuvieron las siguientes fortalezas, las cuales dan muestra del buen desempeño de los tutores, así como la correcta implementación del proyecto.

- Se partió del Programa Indicativo Estatal de Tutoría Académica 2012 y un oficio de la subdirección de normales.
- Se asignaron tutorados y espacios de trabajo.
- Para la elaboración del Plan de Acción de Tutoría se consideraron criterios como la atención del aspecto personal, académico y profesional a fin de fortalecer las competencias y rasgos del perfil de egreso.
- Pilotaje de las actividades del manual de tutoría elaborado por el CAEF

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO

Los ámbitos que interviene el tutor responderán a las diferentes necesidades que los alumnos presenten en el transcurso de su trayectoria escolar, y se agrupan en necesidades personales, académicas y profesionales, ya que el modelo tutorial de la ANUIES lo considera para trabajar la tutoría académica en educación superior.


Se realizó una reunión con tutores, con la finalidad de darles a conocer el listado de

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL
SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES
ESCUELA NORMAL DE JILOTEPEC

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

tutorados, quienes serán atendidos durante este semestre los días miércoles de 13:00 a 14:00 hrs. y viernes de 11:00 a 12:00 hrs., las temáticas o ejes a trabajar fueron determinados en colegiado y el tutor atenderá temas referentes a los ámbitos personal, académico y profesional. De la misma forma se les asignó un espacio para llevar a cabo la tutoría.

Cada tutor utilizará diversas herramientas para detectar las necesidades personales, académicas y profesionales; de igual manera implementarán otras acciones para satisfacer las necesidades de los estudiantes normalistas; lo que dará pauta para elaborar su plan de acción.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL
SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES
ESCUELA NORMAL DE JILOTEPEC

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Acción Tutorial es el documento que permite integrar una organización y funcionamiento de la tutoría académica, mediante el conjunto de actividades que contribuirán a fortalecer las competencias genéricas y profesionales de los estudiantes normalistas para mejorar su formación. Dichas actividades se diseñarán de manera individual y/o colectiva considerando las necesidades de sus tutorados.

El tutor planeará acciones grupales para atender necesidades generales de los alumnos de manera colegiada; en caso que sea necesario planeará de manera individual para atender necesidades particulares destacadas en los alumnos del equipo de tutoría académica, y si lo requiere se canalizará a las instancias de apoyo correspondientes.

De manera institucional se les entregó a los tutores los elementos que debe contener el PAT siendo los siguientes: carátula, diagnóstico, objetivos (general y particular), competencias genéricas y profesionales a favorecer conforme al acuerdo 14/07/18, especificar en atención individual y grupal, autoevaluación (el tutor hará una descripción de cómo favorecerá la cultura de autoevaluación en el tutorado) y hoja de firmas.

El formato cada tutor lo diseñará acorde a su funcionalidad y creatividad respetando los elementos antes mencionados; especificarán por sesión las acciones que permitirá el acompañamiento con el equipo de alumnos asignados, durante el segundo semestre del presente ciclo escolar. También se les hizo entrega de un machote para realizar una ficha de registro de los alumnos.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TUTOR

La tutoría académica es un proceso de acompañamiento durante la formación inicial de los estudiantes de primero a sexto semestres, mediante la atención presencial de forma individual o colectiva, por parte de académicos designados para contribuir al desarrollo de la autonomía personal y profesional, así como, al logro de los rasgos del perfil de egreso; por ello es importante tener presente las funciones del tutor siendo las siguientes:

- 1.- Elaborar un plan de trabajo de atención tutorial personalizada y/o grupal.
- 2.- Orientar al alumno en la solución de problemas y toma de decisiones.
- 3.- Delimitar la problemática planteada por el tutorado a partir de la reflexión de la práctica y analizar conjuntamente la solución a situaciones auténticas.
- 4.- Observar el trabajo docente durante las jornadas de observación y práctica, y dar a conocer sus comentarios y/o propuestas al titular del área de acercamiento a la práctica

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL
SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES
ESCUELA NORMAL DE JILOTEPEC

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

escolar, quien coordina esta área y a los docentes en academia para su atención.

5.- Participar en la construcción de estrategias para atender necesidades académicas grupales mediante el trabajo colegiado.

6.- Promover el uso de las TIC para favorecer el desarrollo de redes sociales de aprendizaje e investigación.

7.- Detectar dificultades o necesidades académicas y determinar la forma de atención individual y/o colectiva.

8.- Incorporar al expediente de tutoría académica la información referente a la trayectoria del estudiante.

9.- Promover el logro de los rasgos del perfil de egreso de acuerdo a las necesidades de formación de los estudiantes tutorados, para impulsar sus competencias profesionales.

10.- Solicitar apoyo profesional para atender casos que requieran atención especializada.

11.- Dar cuenta del seguimiento y evaluación de las acciones tutoriales a través de dos informes durante el semestre en torno al desarrollo de logros y dificultades presentados por los tutorados bajo su responsabilidad.

12.- Participar en las reuniones de la academia y socializar en colegiado la información importante del proceso tutorial.

13.- Actuar con apego a las normas éticas y de compromiso con la formación docente.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL
SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES
ESCUELA NORMAL DE JILOTEPEC

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE NORMALISTA

Para dar a conocer a los estudiantes normalistas el objetivo de la tutoría académica, así como también sus responsabilidades se buscarán los tiempos con el apoyo de asesoría académica para exponer ante el alumnado lo que marca el Programa Indicativo Estatal 2012; puntualizando que sus responsabilidades son las siguientes:

- ✓ Asistencia y puntualidad.
- ✓ Participación.
- ✓ Actitud.
- ✓ Identidad profesional.
- ✓ Avances en la consolidación de los rasgos del perfil de egreso.
- ✓ Mejora en el rendimiento académico (evaluaciones internas y externas).
- ✓ Desarrollo de competencias para la vida.
- ✓ Utilizar las TIC.
- ✓ Práctica de valores (respeto, tolerancia, trabajo colaborativo) en equipo.

COLEGIO DE TUTORES

En la ENJ la tutoría académica representa un importante apoyo en el desempeño académico del docente en formación, a partir de un acompañamiento responsable y comprometido del tutor hacia su equipo asignado, por ello mediante el memorándum 053-A, con fecha 7 de septiembre de 2022, se asignaron los tutorados además del espacio en el que habrán de trabajar durante el segundo semestre del ciclo escolar 2021-2022, estos se entregaron en la primera reunión de colegiado de tutores, con la finalidad de acordar la ruta de trabajo asignando dos horas de apoyo a la semana.

Para efectuar el colegiado participan los docentes horas clase y de tiempo completo; la manera de asignar a los tutorados y favorecer el desarrollo de la tutoría académica se acordó que en el grupo donde imparte clase es tutor para realizar un mejor acompañamiento en lo que respecta al desempeño académico en el aula y escuela de práctica, ya que el tutor estará en todo momento con el tutorado incluso para realizar observaciones en su escuela de práctica profesional, haciendo énfasis en que no podrá ser con todos los tutorados por el número de los mismos.

Posteriormente se realizarán dos informes que se entregarán en las reuniones de colegiado para analizar logros, dificultades y propuestas de mejora; esta mecánica de trabajo será para colegiar los avances de los estudiantes normalistas. También se reforzará sobre la función tan importante que es el desempeño del tutor para que el estudiante normalista tenga la empatía hacia el trabajo planeado por el tutor para hacer una retroalimentación.


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL
SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES
ESCUELA NORMAL DE JILOTEPEC

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación debe ser permanente, considerando los procesos, las acciones, lo que se está haciendo y cómo se hace, así como la gestión Institucional, los recursos humanos, materiales, infraestructura, entre otros, aunque lo primordial es privilegiar la evaluación cualitativa, en la que el centro de atención sea el tutorado y el cumplimiento del perfil de egreso de los Planes y Programas de Educación Normal vigentes, para ello se programan las siguientes acciones. Se hará un seguimiento del trabajo que tendrán que realizar los tutores.

Se llevará un registro de asistencia del tutor y el tutorado, entrega de dos informes, como ya se mencionó anteriormente (mitad de semestre y fin de este) y la evaluación por medio de los formularios de Google para evaluar el impacto en los alumnos y la opinión de los docentes tutores en su trabajo durante el semestre actual.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL
SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES
ESCUELA NORMAL DE JILOTEPEC

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

UNIVERSO DE ATENCIÓN:

Licenciaturas participantes	Grados y grupos	Semestres	Número de docentes como tutores	Total de Tutorado/as	OBSERVACIONES
PREESCOLAR	1° I 1° II	1°	9	110	Trabajo con el manual elaborado por el CAEF Los grupos están mezclados.
PRIMARIA	1° G1 1° G2 1° G3				
PREESCOLAR	2°	3°	4	38	Cada tutor diseña el Plan de Acción Tutorial, remite entrega de los informes correspondientes.
	3°	5°	3	33	
PRIMARIA	2°	5°	9	76	
	3° G1	7°	4	35	
Total				292	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL
SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES
ESCUELA NORMAL DE JILOTEPEC

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"


PRIMER GRADO, 1° SEMESTRE.

Asignación de tutorado/as por tutor/a

RELACIÓN DE TUTORES CORRESPONDIENTE AL 2° SEMESTRE DEL CICLO ESCOLAR 2021-2022

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA. (EN ATENCIÓN A LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DEL CUERPO ACADÉMICO EN FORMACIÓN)

N.P	TUTOR/A	SEMESTRE	NO. DE TUTORADOS ASIGNADOS
1.	TEODORO GUADARRAMA CUEVAS	1°	13
2.	VERÓNICA AROCHE LÓPEZ	1°	12
3.	ERIKA VANESSA MIRANDA SANABRIA	1°	12
4.	AZUCENA BAUTISTA NOGUEZ	1°	12
5.	CINTYA GUADALUPE SERRANO DOMÍNGUEZ	1°	12
6.	MARLEN TERESITA GARCÍA GABRIEL	1°	13
7.	KENIA ELIZABETH VELASCO HERNÁNDEZ	1°	13
8.	JOSÉ ANTONIO BUITRÓN MONTOYA	1°	12
9.	EDGAR MENDOZA VERA	1°	11
Total			110



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL
SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES
ESCUELA NORMAL DE JILOTEPEC

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

3° Y 5° SEMESTRES

Asignación de tutorado/as por tutor/a

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA

N.P	TUTOR/A	LICENCIATURA	GRADO Y GRUPO	NO. DE TUTORADOS ASIGNADOS
1.	MARÍA MARCELA GONZÁLEZ SÁNCHEZ	PREESCOLAR	2° G1	9
2.	MAYRA ELENA LUGO BECERRIL		2° G1	9
3.	MARÍA DE LOURDES LORENZO CUEVAS		2° G1	10
4.	MANUEL DÍAZ HERNÁNDEZ		2° G1	10
5.	GUADALUPE LEYVA JUÁREZ	PRIMARIA	2° G1	8
6.	MIGUEL LUCAS MARTÍNEZ		2° G1	10
7.	ANDRÉS GARCÍA AGUILAR		2° G1	9
8.	HÉCTOR ALONSO RESÉNDIZ		2° G2	8
9.	JUANA WENDOLINE JIMÉNEZ OROZCO	PRIMARIA	2° G2	9
10.	MARÍA DEL CARMEN ALMA FRAGOSO MEJÍA		2° G2	8
11.	MÓNICA RUIZ TOLEDO		2° G3	8
12.	HILDA URCID BUENO	PREESCOLAR	2° G3	8
13.	RUTH MALDONADO CUEVAS		3° G1	11
14.	YOLANDA NAVA SÁNCHEZ		3° G1	9
15.	JORGINA ISIDRO CID	PREESCOLAR	3° G1	11
16.	HAYDEÉ TAMARA SÁNCHEZ VELAZQUEZ		3° G1	12
17.	ISAURA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	PRIMARIA	3° G1	9
18.	ALMA LILIA GARCÍA MARTÍNEZ		3° G1	8
19.	MIRIAM VELASCO HERNÁNDEZ		3° G1	9
20.	ARACELI CEDILLO GONZÁLEZ		3° G1	10
			Total	182

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL
SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES
ESCUELA NORMAL DE JILOTEPEC

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Cronograma de actividades: semestres 1° 3° y 7°.

N.P	ACTIVIDAD	AGOSTO	SET	OTC	NOV	DIC	ENER
1	1ª Reunión de organización con docentes de los semestres 4º y 6º, ambas licenciatura	*					
	Entrega de oficios de asignación de tutorados y acordar fechas de entrega de informes		7 DE SEPTIEMBRE				
1	Elaboración y ajustes del proyecto	2da quincena	1a quincena				
2	Entrega de proyecto para revisión por parte de DFI, SAC y DEN		1a quincena				
4	Entrega de informes de tutoría	N/A	N/A	N/A	Primer informe parcial:		Segundo informe y final
5	Seguimiento a la implementación del Plan de Acción Tutorial		Todas las sesiones de tutoría: miércoles y viernes.	Todas las sesiones de tutoría: miércoles y viernes	Todas las sesiones de tutoría: miércoles y viernes	Todas las sesiones de tutoría: miércoles y viernes	Todas las sesiones de tutoría: miércoles y viernes
6	Entrega del informe final de Tutoría: resultados a partir de informes entregados por docentes, asistencia, evidencias...						1RA QUINCENA ENERO
7	Presentación de resultados en PPT						X

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL
SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES
ESCUELA NORMAL DE JILOTEPEC

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

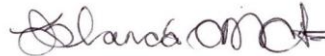
**ESCUELA NORMAL DE JILOTEPEC
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN INICIAL**

**PROYECTO DE TUTORIA
PRIMER SEMESTRE DEL CICLO ESCOLAR 2022-2023**

HOJA DE FIRMAS

HOJA DE FIRMAS

ELABORÓ



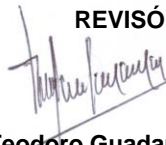
Mtra. Blanca Alicia Maldonado Cuevas
Responsable del Proyecto de Tutoría

VALIDÓ



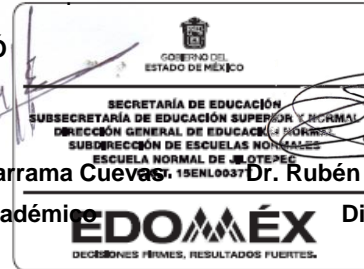
Dra. Isaura Martínez Rodríguez
Jefa del Departamento de
Formación Inicial

REVISÓ



Prof. Teodoro Guadarrama Cuevas
Subdirector Académico

AUTORIZÓ



Dr. Rubén Darío Zepeda Sánchez
Director Escolar

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL
SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES
ESCUELA NORMAL DE JILOTEPEC